



SESIÓN ORDINARIA CONSEJO DIRECTIVO **ACTA N° 13/2019**

Miércoles 18 de setiembre de 2019

En la sede de Gobierno de la Facultad de Artes y Diseño, Universidad Nacional de Cuyo, a dieciocho días del mes de setiembre de dos mil diecinueve celebra Sesión Ordinaria el Consejo Directivo de la Facultad, presidido por la Sra. Vicedecana, D.I. Silvina GONZÁLEZ.---

Están presentes: los **Consejeros Docentes:** Eduardo Alberto GONZÁLEZ, Ricardo Javier MANSILLA, María Sol GONZÁLEZ, Javier Omar FALCÓN; **Consejera Egresada:** María Clarisa DUMIT; **Consejeros Estudiantiles:** Antonela JAQUE, Cristian ROJAS VERGARA; **Consejera por el Personal de Apoyo Académico:** Silvia Emma JATIB.-----

Ausentes con aviso: **Consejera Docente:** Laura Viviana BRACONI; **Consejero Estudiantil:** Eric Nicolás LANDSIEDEL. El Consejero Oscar Enrique PUEBLA estuvo presente en reunión de Comisiones pero debió retirarse-----

Ausentes sin aviso: **Consejera Docente:** Albertina CRESCITELLI; **Consejera Egresada:** Karim Demi Ann VILLALBA.-----

Actúan como Secretaria del Consejo Directivo, la Lic. Mariana SANTOS y como Secretaria de Actas, la Sra. Andrea LOYERO.-----

Se encuentran presentes en el recinto de sesiones: el Asesor Letrado de la FAD, Dr. Néstor PIEDRAFITA, la Consejera Suplente por el Personal de Apoyo Académico, Dora Beatriz GALLARDO y el Lic. Roberto SABARONI, de la Secretaría del Consejo.-----

- - - - Siendo la hora once y treinta, luego de la reunión de Comisiones convocada previamente, y comprobado el quorum reglamentario, la Sra. Presidente procede a iniciar la sesión con la consideración del - - - - -

PUNTO PRIMERO: Informe de Decanato. -----

Al comenzar la sesión, el Asesor Letrado da lectura a dos notas que se exponen a continuación.-----

Nota CUDAP 35723/2019 caratulada "Exposición resoluciones respecto a metodología, trato y contenidos de la materia "Actuación I", Comisión 1, Carreras Artes del Espectáculo", ingresada el 10 de setiembre de 2019, suscripta por estudiantes de primer año de las carreras de Licenciatura y Profesorado de Grado Universitario en Arte Dramático de la Facultad de Artes y Diseño de la Universidad Nacional de Cuyo.-----

Nota CUDAP N° 36732/2019 caratulada "Solicitud solución problemática a raíz de continuos comportamientos machistas por parte de la docencia de FAD - Carrera Licenciatura y Profesorado de Grado Universitario en Arte Dramático", ingresada el 16 de setiembre de 2019, suscripta por estudiantes de segundo año de la Carrera.-----

En ambas notas se comunica la decisión de **no concurrir** a las clases dictadas por el Profesor Daniel POSADA, básicamente por la falta de resolución respecto a la denuncia radicada ante Consejería de Género y que actualmente se encuentra en proceso de sumario, en el área respectiva de Rectorado. -----

Más allá de lo expuesto, expresan su disconformidad por las carencias pedagógicas, el método de evaluación, el vacío de contenido y falta de calidad de la cátedra.-----

Ante esta situación, proponen distintas soluciones para suplir las carencias detectadas, como la ya planteada por la Dirección de Carreras a través del Área de Actuación, que permita el cruce de docentes de diferentes años o el pase de dicha comisión a otra, etc.-----

MARIANA SANTOS
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO

D.I. SILVINA MARCIA GONZALEZ
VICEDECANA
FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCuyo



-Asimismo, solicitan un Amparo Estudiantil que garantice que ningún estudiante se vea perjudicado por esta situación perdiendo su regularidad en el espacio curricular, proponiendo la reprogramación de parciales, trabajos prácticos y mesas examinadoras.-----

-Se retira la Consejera Docente Sol GONZÁLEZ.-----

-Se incorpora la Consejera Suplente por los Estudiantes, María Luz MONAYAR, en reemplazo de Eric LANDSIEDEL.-----

El Consejo Directivo analiza exhaustivamente el tema, con la presencia de la Secretaría Académica, miembros del Centro de Estudiantes y de estudiantes involucrados, algunos de los cuales exponen sus vivencias en la mencionada cátedra. -----

-La Consejera por el Personal de Apoyo Académico, Silvia JATIB, toma la palabra para opinar que quizás no se tomaron medidas a tiempo, como sí se hizo en el caso de la denuncia efectuada contra un agente del claustro al que representa, a quien se lo separó de sus funciones. No era necesario llegar a este momento. Agrega que *"en esta Facultad estamos al servicio de los alumnos, y existen muchos canales donde manifestar los reclamos. Deben denunciar y no temer de hacerlo"*.-----

-Se retira el Consejero MANSILLA.-----

-Luego de un exhaustivo debate y análisis, resulta evidente la necesidad de tomar medidas internas que garanticen el dictado de las clases y resguarden a los estudiantes, asegurando que puedan llevar adelante los procesos que les permitan acreditar la materia, el abordaje de los contenidos sustantivos, los procesos requeridos para su aprendizaje y en caso necesario, la justificación de inasistencias.-----

-Además, por vía separada, el Consejo Directivo solicitará al Consejo Superior, tome acciones respecto a la situación de la cátedra.-----

El Consejo Directivo por unanimidad resuelve:-----

En cuanto a **Medidas internas relacionadas al Amparo Estudiantil**: 1º) Autorizar a Secretaría Académica a llevar a cabo las medidas que considere pertinentes, tendientes a efectivizar el **Amparo Estudiantil** solicitado, intertanto se resuelve la situación de la cátedra; 2º) Solicitar a Secretaría Académica proponga la designación de un/a docente en la asignatura *"Actuación I"*, que asegure la continuidad del proceso Enseñanza-Aprendizaje; 3º) Requerir al Prof. Daniel Posada participe en instancias de formación pedagógica y en perspectiva de género, organizadas por Secretaría Académica y/o la Universidad Nacional de Cuyo. -----

En cuanto a la **situación del Profesor POSADA**:-----

Considerando que, no obstante todas las acciones realizadas, es necesario adoptar medidas de fondo respecto a las funciones del Prof. Daniel Posada, el Consejo Directivo concluye que no resulta pertinente, por ahora, la presencia del docente no sólo en la asignatura *"Actuación I"* sino que deberá hacerse extensiva la medida a la asignatura *"Práctica Escénica II"*, de la cual es Profesor Titular.-----

Además, se aclara que por tratarse de un docente con carácter de efectivo, cualquier medida que implique un cambio de funciones, pareciera exceder las facultades del Consejo Directivo y van más allá de las medidas de protección establecidas por el *"Protocolo de Intervención ante denuncias por situaciones de violencia sexista en el ámbito de la Universidad de Cuyo"* y que fueran tomadas por la Facultad oportunamente.-----

Por todo ello, el Consejo Directivo de la FAD, resuelve por unanimidad: 1º) Solicitar al Consejo Superior autorice a esta Unidad Académica a separar al **Prof. Raúl Daniel POSADA** (DNI 13.998.282 – Legajo 20984), de las funciones de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva, que desempeña en el espacio curricular *"Actuación I"* y de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva para el dictado del espacio curricular *"Práctica Escénica II"* de las Carreras Profesorado de Grado Universitario en Teatro y Licenciatura en Arte Dramático, y al cambio de funciones que la Facultad considere conveniente; 2º) Solicitar al Consejo Superior la revisión del *"Protocolo de intervención institucional ante denuncias por situaciones de"*



violencias sexistas en el ámbito de la Universidad Nacional de Cuyo” en cuanto a los tiempos de ejecución, los actores intervinientes, la información y los procesos de acompañamiento a denunciantes y a la Institución en cuanto a los modos de intervención con docentes y estudiantes y la definición de medidas preventivas a tomar en cada caso. -----

PUNTO SEGUNDO: Asuntos Entrados. -----

No habiendo temas para tratar, se pasa al siguiente punto.-----

PUNTO TERCERO: Consideración del Acta.-----

Acta N° 12/19 (03-09-2019). Con observaciones realizadas por el Consejero GONZÁLEZ, que serán consignadas en el Acta original, se aprueba por unanimidad.-----

PUNTO CUARTO: Despachos surgidos en la reunión de Comisiones llevada a cabo previamente.-----

a) Comisión de Enseñanza:-----

• Carreras de Cerámica.-----

Expte. CUDAP N° 13553/19. MOYANO, Marta. S/Selección de Cargos Docentes”. Se ha llevado a cabo la selección de cargos docentes (Ord. 4/15 C.D. Opción 2), para cubrir UN cargo de Ayudante de Primera (SE), Interino, para cumplir funciones en el espacio extracurricular “Taller de Producción y Apoyo de Cátedras”, para el cual ha sido seleccionada la Ceramista Marta MOYANO. *Considerando el Visto Bueno de Secretaría Académica y los informes de Dirección de Concursos y Secretaría Económico Financiera, la Comisión aconseja designar a la Ceramista Marta MOYANO en el cargo objeto de la selección, desde la efectiva prestación de servicios, mientras no se provea por concurso y no más allá del 31-12-2019. Se aprueba por unanimidad.*-----

Expte. CUDAP N° 18311/19. DIAZ, Elena Diana. S/Solicitud prórroga de designación interina en dos cargos de Prof. Titular (S). La docente había optado por la Permanencia en la actividad laboral docente universitaria, según lo establecido en el art. 1º, inc. a) apartado 2º de la Ley 26508, sujeto a la vigencia y/o renovación del certificado de aptitud psicofísica expedido por la Dirección General de Medicina del Trabajo u obtención del beneficio jubilatorio, lo que ocurra primero, para el dictado de las siguientes asignaturas: “Historia del Arte y la Cerámica I y IV”, de las Licenciaturas en Cerámica Artística y Cerámica Industrial; “Historia del Arte I” e “Historia de la Cerámica I y II”, del Profesorado de Grado Universitario en Cerámica Artística; desde el 20/09/2019 y hasta el 31/12/2019. *Considerando los informes producidos por Dirección de Personal, Secretaría Académica y Secretaría Económico Financiera, la Comisión aconseja aprobar lo solicitado. Se aprueba por unanimidad.*-----

• Carreras de Diseño.-----

Expte. CUDAP N° 16818/19. CLAVIJO GAILLEZ, Carolina. S/ Solicitud prórroga de designación interina en el cargo de J.T.P. (SE), al cual accedió mediante lo establecido en la Ord. 4/15 C.D. (instructivo para la cobertura de cargos docentes), para cumplir funciones en la asignatura “Diseño Gráfico II”, de la carrera Diseño Gráfico, desde el 20-09, mientras que el cargo no se provea antes por concurso, ya tramitado mediante Expte. N° 16518/19, y no más allá del 31-12-2019. *Considerando el Visto Bueno de Secretaría Académica y los informes de Dirección de Personal y Secretaría Económico Financiera, la Comisión aconseja aprobar la prórroga solicitada. Se aprueba por unanimidad.*-----

• Carreras de Artes Visuales.-----

Expte. CUDAP N° 16534/19. ALTERIO, Antonio Alberto. S/ Solicitud prórroga de designación en cargo de Prof. Titular (E), en el cual había sido designado mediante lo establecido en la Ord. 4/15 C.D. (Instructivo para la cobertura de cargos docentes vacantes), para el dictado de las siguientes asignaturas: “Taller de Rotación I y II: Grabado”, “Taller I y II: Grabado”, “Taller I y II para Profesorado (Grabado)”, “Taller I: Grabado (Optativa Grupo I)”, “Taller de Rotación: Grabado”, de las carreras Artes Plásticas, Profesorado de Grado Universitario en Artes Visuales, Licenciatura en Historia de las Artes Plásticas y Profesorado de Grado Universitario de Historia del Arte, desde el 01-09, hasta que se resuelva el



desdoblamiento definitivo del cargo y no más allá del 31-12-2019 *Considerando el informe de Secretaría Académica que aclara que el presente pedido es transitorio ya que por la jubilación del Prof. DELHEZ, la cátedra se encuentra en etapa de reorganización, y los informes de Dirección de Personal y Secretaría Económico Financiera, la Comisión aconseja hacer lugar a lo solicitado y aclara que no se aprobará la prórroga 2020 si no se realiza el llamado a concurso. Se aprueba por unanimidad.*-----

Expte. CUDAP N° 16527/19. FERNÁNDEZ, Daniel Enrique. S/ Solicitud prórroga de designación en cargo de Prof. Adjunto (SE), reemplazante del Prof. ALTERIO, en el cual había sido designado mediante lo establecido en la Ord. 4/15 C.D. (Instructivo para la cobertura de cargos docentes vacantes), para el dictado de las siguientes asignaturas: "Taller de Rotación I y II: Grabado", "Taller I y II: Grabado", "Taller I y II para Profesorado (Grabado)", "Taller I: Grabado (Optativa Grupo I)", "Taller de Rotación: Grabado", de las carreras Artes Plásticas, Profesorado de Grado Universitario en Artes Visuales, Licenciatura en Historia de las Artes Plásticas y Profesorado de Grado Universitario de Historia del Arte, desde el 01-09, mientras dure la licencia del Prof. ALTERIO y no más allá del 31-12-2019. *Considerando los informes producidos por Secretaría Académica, Dirección de Personal y Secretaría Económico Financiera, la Comisión aconseja aprobar lo solicitado. Se aprueba por unanimidad.*-----

Expte. CUDAP N° 16879/19. BURGOS, Leticia. S/ Solicitud prórroga en el cambio de dedicación en cargo JTP (S) a (SE) para cumplir funciones en las cátedras "Taller de Rotación I y II: Grabado", "Taller I y II: Grabado", "Taller I y II para Profesorado (Grabado)", "Taller I: Grabado (Optativa Grupo I)", "Taller de Rotación: Grabado", de las carreras Artes Plásticas, Profesorado de Grado Universitario en Artes Visuales, Licenciatura en Historia de las Artes Plásticas y Profesorado de Grado Universitario de Historia del Arte, desde el 01-09, mientras dure la licencia del Prof. FERNÁNDEZ y no más allá del 31-12-2019. *Considerando los informes producidos por Secretaría Académica, Dirección de Personal y Secretaría Económico Financiera, la Comisión aconseja aprobar lo solicitado. Se aprueba por unanimidad.*-----

Expte. CUDAP N° 16525/19. ROSAS, Lorena Beatriz. S/ Solicitud prórroga de designación en cargo de JTP (S), reemplazante de la Prof. BURGOS, en el cual había sido designada mediante lo establecido en la Ord. 4/15 C.D. (Instructivo para la cobertura de cargos docentes vacantes), para cumplir funciones en las siguientes asignaturas: "Taller de Rotación I y II: Grabado", "Taller I y II: Grabado", "Taller I y II para Profesorado (Grabado)", "Taller I: Grabado (Optativa Grupo I)", "Taller de Rotación: Grabado", de las carreras Artes Plásticas, Profesorado de Grado Universitario en Artes Visuales, Licenciatura en Historia de las Artes Plásticas y Profesorado de Grado Universitario de Historia del Arte, desde el 01-09, mientras dure la licencia de la Prof. BURGOS y no más allá del 31-12-2019. *Considerando los informes producidos por Secretaría Académica, Dirección de Personal y Secretaría Económico Financiera, la Comisión aconseja aprobar lo solicitado. Se aprueba por unanimidad.*-----

• **Carreras de Artes del Espectáculo.**-----

Expte. CUDAP N° 16667/19. FALCÓN, Javier Omar. S/ Solicitud prórroga de designación interina en cargo de Prof. Titular (SE) para el dictado de la cátedra "Actuación II", de las carreras de Licenciatura en Arte Dramático y Profesorado de Grado Universitario en Teatro, desde el 12-09, mientras el cargo no se provea por concurso y no más allá del 31-12-2019. *Considerando los informes de Secretaría Académica, Dirección de Personal y Secretaría Económico Financiera, la Comisión aconseja aprobar lo solicitado y aclara que no se aprobará la prórroga 2020 si no se realiza el llamado a concurso correspondiente. Con la abstención del Consejo FALCÓN, se aprueba por unanimidad de los votantes.*-----



Expte. CUDAP N° 16395/19. ORTEGA, Federico. S/Solicitud prórroga de designación interina en cargo de Prof. titular (SE) para el dictado de la cátedra "Técnicas Vocales III", desde el 01-09, mientras el cargo no se provea por concurso de Trámite Breve, que se encuentra tramitado por Expte. N° 15726/19, y no más allá del 31/12/2019. *Considerando los informes producidos por Secretaría Académica, Dirección de Personal y Secretaría Económico Financiera, la Comisión aconseja aprobar lo solicitado. Se aprueba por unanimidad.*-----

Expte. CUDAP N° 16396/19. Páez, David Oscar. S/ Solicitud prórroga de designación interina en cargo de Prof. Titular (S) para cumplir funciones en el "Gabinete de Técnicas Vocales", desde el 01-09, mientras el cargo no se provea por concurso de Trámite Breve, que se encuentra tramitado por Expte. N° 15729/19, y no más allá del 31/12/2019. *Considerando los informes producidos por Secretaría Académica, Dirección de Personal y Secretaría Económico Financiera, la Comisión aconseja aprobar lo solicitado. Se aprueba por unanimidad.*-----

• **Carreras Musicales.**-----

Expte. CUDAP N° 16267/19. TAKHMANOV, Alexander. S/ Solicitud prórroga de designación interina en cargo de Prof. Titular (S) para cumplir funciones en *Mantenimiento y Afinación de Pianos*, desde el 01-09 y no más allá del 31-12-2019. *Considerando los informes producidos por Secretaría Académica, Dirección de Personal y Secretaría Económico Financiera, la Comisión aconseja aprobar lo solicitado. Se aprueba por unanimidad.*-----

Expte. CUDAP N° 12595/19. Acta de Selección de Alumnos para actuar con la Orquesta Sinfónica – UNCuyo – 2019. Han resultado seleccionados en la Categoría B, los siguientes alumnos: Ruy FACÓ NARANJO y Franco Valentín GUIDONI BLANCO. Al quedar desierta la Categoría A, y según lo establecido en las Bases de la selección, el Jurado nombra, de manera excepcional a dos postulantes más de la Categoría B: Augusto CARNEVALE y Carolina SPEZIALE para actuar como solistas. Además, decide otorgar una mención al dúo Santa Cruz-Aban. *La Comisión aconseja aprobar la selección. Se aprueba por unanimidad.*-----

Expte. CUDAP N° 15631/19. Cátedra Abierta de Música Popular "¿Arte Folklórico?, Folklore Arte? o ¿Folklore Vida? Al encuentro de la guitarra campesina", a cargo del músico e investigador Carlos BELLO, que se realizó el 26 de agosto en el Aula 3 edificio de carreras musicales. *Con el aval del Profesor Pablo SALCEDO, coordinador de la Cátedra Abierta de Música Popular que considera valiosa la acreditación de esta actividad para los alumnos de las Licenciaturas en Música Popular y el visto bueno de Secretaría Académica, la Comisión aconseja aprobar lo solicitado. Se aprueba por unanimidad.*-----

• **Secretaría de Posgrado.**-----

Expte. CUDAP N° 17718/19. AMOROS, Oscar Iván. S/Título de *Magister en Interpretación de Música Latinoamericana del Siglo XX*, para cuya evaluación presentó la Tesis titulada: "Edición crítica integral de la obra para guitarra sola del guitarrista – compositor José Paredes (La Rioja 1958)", bajo la dirección de la Dra. Fátima Graciela MUSRI, obteniendo la calificación SOBRESALIENTE, con recomendación de publicación. *La Comisión aconseja aprobar lo solicitado. Se aprueba por unanimidad.*-----

Expte. CUDAP N° 17361/19. Solicitud baja estudiantes regulares de las carreras de "Maestría en Interpretación de Música Latinoamericana del Siglo XX", "Maestría en Arte Latinoamericano", "Maestría en Gestión del Diseño para los Desarrollos Regionales" – FAD. El objetivo es cumplir con los requerimientos de los sistemas de carga de datos, fiscalización y emisión de diplomas establecidos por la Dirección Nacional de Gestión Universitaria. *La Comisión aconseja hacer lugar a lo solicitado. Se aprueba por unanimidad.*-----



b) Comisión de Concursos:-----

• Carreras de Cerámica.-----

Expte. CUDAP N° 12770/19. S/ Convocatoria a Concurso de Trámite Abreviado UN cargo (01) de JTP (S) para cumplir funciones en las siguientes asignaturas: "Dibujo II", de las carreras de Licenciatura en Cerámica Artística y Profesorado de Grado Universitario en Cerámica Artística y "Dibujo II (optativa)", de la carrera de Licenciatura en Cerámica Industrial. Para tal fin se propone la siguiente Comisión Asesora: Profesores Titulares: GONZÁLEZ, Eduardo Alberto, ROSAS, Sergio Eduardo, GIMÉNEZ, Flavia Gabriela; Profesores Suplentes: FERNÁNDEZ, Daniel Enrique, LÓPEZ SALDAÑA, Alejandro, MOLINA, José Luis Ramón; Alumno Titular: PEREYRA, María Guadalupe; Alumno Suplente: ARTUSO, Amalia Elizabeth, SERAPIO DÁVILA, Juana Emilia. Considerando los informes de Secretaría Académica, Dirección de Personal y Secretaría Económico Financiera, la Comisión aconseja aprobar la convocatoria y la Comisión Asesora propuesta. Se aprueba por unanimidad.-----

• Carreras de Diseño.-----

Expte. CUDAP N° 14183/19. S/ Convocatoria a Concurso Trámite Efectivo UN (01) Cargo de Profesor Titular (SE), asignatura "Técnicas de Producción de la Imagen" de la carrera Diseño Gráfico. Para tal fin se propone la siguiente Comisión Asesora: Profesores Titulares: CARA, Carlos Alberto, FIGUEROA, Marcos Antonio, AMADIO, Ariel Alberto; Profesores Suplentes: MOLINA, José Luis Ramón, IBARRA, Raúl Alberto, BENITO, Elsa Cristina. Considerando lo informado por Secretaría Académica, Dirección de Concursos y Secretaría Económico Financiera, la Comisión aconseja aprobar lo solicitado y elevar al Consejo Superior para su autorización. Se aprueba por unanimidad.-----

Expte. CUDAP N° 14357/19. S/ Convocatoria a Concurso Trámite Abreviado UN (01) Cargo de Profesor Titular (S) asignaturas "Narrativa Gráfica" (optativa) e "Ilustración" (optativa), de la carrera Diseño Gráfico. Para tal fin se propone la siguiente Comisión Asesora: Profesores Titulares: CARA, Carlos Alberto, PEPE, Eduardo Gabriel, BENITO, Elsa Cristina; Profesores Suplentes: MOLINA, José Luis Ramón, DEL PERAL, Juan Pablo, AMADIO, Ariel Alberto; Alumno Titular: JOFRE, Rodrigo Daniel; Alumno Suplente: GUTIÉRREZ BAJOUTH, Nicolás Javier. Considerando los informes de Secretaría Académica, Dirección de Personal y Secretaría Económico Financiera, la Comisión aconseja aprobar la convocatoria y la Comisión Asesora propuesta. Se aprueba por unanimidad.-----

Expte. CUDAP N° 12911/19. S/ Concurso Trámite Efectivo UN (01) Cargo de Profesor Titular (S) para el dictado de la asignatura "Materiales y Procesos II". La Comisión aconseja aprobar lo actuado por la Comisión Asesora y auspiciar ante el Consejo Superior la designación del D.I. Roberto Luis TOMASSIELLO, primero en el orden de méritos. Se aprueba por unanimidad.-----

Expte. CUDAP N° 4084/19. S/ Concurso Trámite Abreviado UN (01) Cargo de JTP (S) asignaturas "Técnicas de Dibujo", "Técnicas de Dibujo" (optativa); "Dibujo de Productos" (optativa). Habiéndose cumplimentado todas las instancias reglamentarias, la Comisión aconseja aprobar lo actuado por la Comisión Asesora y designar interinamente a la Prof. Andrea Marcela BÉCARES HINRICHSEN, primera en el orden de méritos, desde la efectiva prestación de servicios y no más allá del 31-12-2019. Se aprueba por unanimidad.-----

• Carreras de Artes Visuales.-----

Expte. CUDAP N° 13299/19. S/ Convocatoria a Concurso Trámite Abreviado UN (01) Cargo de Profesor Titular (S) asignaturas "Historia del Arte Americano y Argentino II", de la Licenciatura en Historia de las Artes Plásticas, e "Historia del Arte Contemporáneo", del Profesorado de Grado Universitario de Historia del Arte. Para tal fin se propone la siguiente Comisión Asesora: Profesores Titulares: COLL, Roxana Laura Alicia, CASARES, Alicia Mercedes, BENCHIMOL, Silvia Amalia; Profesores Suplentes: ÁLVAREZ, Alicia Susana, BISTUÉ, Noemí del Carmen, MILLARES, Julio; Alumno Titular: ESCALONA, Rosaura Beatriz; Alumno Suplente: KERMEN, María Florencia. Considerando que Secretaría Académica



solicita, de manera excepcional, establecer un perfil del postulante para cada espacio curricular que se concursa por la especificidad de la cátedra y la carrera, y los informes emitidos por Dirección de Personal y Secretaría Económico Financiera, la Comisión aconseja aprobar lo solicitado. **Se aprueba por unanimidad la Convocatoria y la Comisión Asesora propuesta.**-----

Expte. CUDAP N° 13300/19. S/ Convocatoria a Concurso Trámite Abreviado UN (01) Cargo de Profesor Titular (S) asignaturas ***"Historia del Arte Americano y Argentino I"***, de la Licenciatura en Historia de las Artes Plásticas e ***"Historia del Arte Precolombino"***, del Profesorado de Grado Universitario de Historia del Arte. Para tal fin se propone la siguiente Comisión Asesora: Profesores Titulares: COLL, Roxana Laura Alicia, BISTUÉ, Noemí del Carmen, BENCHIMOL, Silvia Amalia; Profesores Suplentes: CASARES, Alicia Mercedes; ÁLVAREZ, Alicia Susana, MILLARES, Julio; Alumno Titular: ROMERO MOLINA, Laura Agustina; Alumno Suplente: ROSALES, María Fátima. Considerando que Secretaría Académica solicita, de manera excepcional, establecer un perfil del postulante para cada espacio curricular que se concursa por la especificidad de la cátedra y la carrera, y los informes emitidos por Dirección de Personal y Secretaría Económico Financiera, la Comisión aconseja aprobar lo solicitado. **Se aprueba por unanimidad la Convocatoria y la Comisión Asesora propuesta.**-----

Expte. CUDAP N° 13301/19. S/ Convocatoria a Concurso Trámite Abreviado UN (01) Cargo de Profesor Asociado (S) asignaturas ***"Historia del Arte Americano y Argentino I"***, de la Licenciatura en Historia de las Artes Plásticas e ***"Historia del Arte Colonial"***, del Profesorado de Grado Universitario de Historia del Arte. Para tal fin se propone la siguiente Comisión Asesora: Profesores Titulares: COLL, Roxana Laura Alicia, BISTUÉ, Noemí del Carmen, BENCHIMOL, Silvia Amalia; Profesores Suplentes: CASARES, Alicia Mercedes; ÁLVAREZ, Alicia Susana, MILLARES, Julio; Alumno Titular: ROMERO MOLINA, Laura Agustina; Alumno Suplente: ROSALES, María Fátima. Considerando que Secretaría Académica solicita, de manera excepcional, establecer un perfil del postulante para cada espacio curricular que se concursa por la especificidad de la cátedra y la carrera, y los informes emitidos por Dirección de Personal y Secretaría Económico Financiera, la Comisión aconseja aprobar lo solicitado. **Se aprueba por unanimidad la Convocatoria y la Comisión Asesora propuesta.**-----

• **Carreras de Artes del Espectáculo.**-----

Expte. CUDAP N° 14485/19. S/ Convocatoria a Concurso Trámite Abreviado UN (01) Cargo de Profesor Titular (S) asignatura ***"Psicología y Dinámica de Grupos"***. Se propone para tal fin la siguiente Comisión Asesora: Profesores Titulares: TORRES, Laura Raquel, RODRÍGUEZ, Ana Laura, MONTERO, Adriana Marcela; Profesores Suplentes: VOLMAN, Juana Noemí Graciela, TROZZO, María Ester del Carmen, PSENDÁ, Gabriela Cecilia; Alumno Titular: TULA EGGA, Paula Camila; Alumno Suplente: CASTELLINO, Lucía Inés. Considerando los informes emitidos por Secretaría Académica, Dirección de Personal y Secretaría Económico Financiera, la Comisión aconseja aprobar lo solicitado. **Se aprueba por unanimidad la Convocatoria y la Comisión Asesora propuesta.**-----

Expte. CUDAP N° 14488/19. S/ Convocatoria a Concurso Trámite Abreviado UN (01) Cargo de Profesor Titular (SE) asignaturas ***"Psicología del Arte"***, de la Licenciatura en Arte Dramático, Profesorado de Grado Universitario en Teatro (optativa), Profesorado de Grado Universitario de Historia del Arte. Se propone para tal fin la siguiente Comisión Asesora: Profesores Titulares: TORRES, Laura Raquel, RODRÍGUEZ, Ana Laura, MONTERO, Adriana Marcela; Profesores Suplentes: VOLMAN, Juana Noemí Graciela, TROZZO, María Ester del Carmen, PSENDÁ, Gabriela Cecilia; Alumno Titular: TULA EGGA, Paula Camila; Alumno Suplente: CASTELLINO, Lucía Inés. Considerando los informes emitidos por Secretaría Académica, Dirección de Personal y Secretaría Económico Financiera, la Comisión aconseja

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

MARIANA SANTOS
SECRETARÍA CONSEJO DIRECTIVO

D.L. SILVINA MARCIA GONZALEZ
VICEDECANA
FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO



aprobar lo solicitado. Se aprueba por unanimidad la Convocatoria y la Comisión Asesora propuesta.-----

Expte. CUDAP N° 14489/19. S/ Convocatoria a Concurso Trámite Abreviado UN (01) Cargo de Profesor Titular (S) asignaturas *"Historia del Arte y la Escenografía II"*, de la carrera Diseño Escenográfico. Se propone para tal fin la siguiente Comisión Asesora: Profesores Titulares: DÍAZ ARAUJO, Magdalena, BERMÚDEZ, Ester Liliana, MANZONE, María Verónica; Profesores Sulentes: D'ALESSANDRO, Graciela Inés, BENCHIMOL, Silvia Amalia, CASARES, Alicia Mercedes; Alumno Titular: PÉREZ, María Sol; Alumno Suplente: AVENI, Daniela. Considerando los informes emitidos por Secretaría Académica, Dirección de Personal y Secretaría Económico Financiera, la Comisión aconseja aprobar lo solicitado. **Se aprueba por unanimidad la Convocatoria y la Comisión Asesora propuesta.**-----

• **Carreras Musicales.**-----

Expte. CUDAP N° 14485/19. S/ Concurso Trámite Abreviado UN (01) para cubrir un cargo de Ayudante de Primera (S) para cumplir funciones en las asignaturas *"Canto A, B, C, D"* (CIEMU) y *"Canto I a V"* de la Licenciatura en Canto. Habiéndose cumplimentado todas las instancias reglamentarias, la Comisión aconseja aprobar lo actuado por la Comisión Asesora y designar interinamente a la Prof. Marcela Fabiana CARRIZO, primera en el orden de méritos, desde la efectiva prestación de servicios, mientras el cargo no se provea por concurso efectivo y no más allá del 31-12-2019. **Se aprueba por unanimidad.**-----

c) Comisión de Investigación y Extensión;-----

Expte. CUDAP N° 16274/19. S/ autorización para realizar el Curso "Técnica de Interpretación Flautística", a cargo del destacado flautista suizo Michel BELLAVANCE, prevista para los días 25 y 26 de setiembre del corriente en el edificio de carreras musicales de la FAD. Considerando el aval de la Dirección de Carreras y el informe de Secretaría de Extensión, la Comisión aconseja hacer lugar a lo solicitado. **Se aprueba por unanimidad.**-----

Expte. CUDAP N° 16920/19. S/ autorización para realizar del Curso – Taller "Vestuario Escénico: moldería y realización", a cargo de la Prof. D.E. Victoria FORNONI, a realizarse entre el 09-09 y el 07-11-2019 en el edificio de Gobierno de la FAD. Considerando el Visto Bueno de la Dirección de Carreras y el informe de Secretaría de Extensión, la Comisión aconseja aprobar lo solicitado. **Se aprueba por unanimidad.**-----

Expte. CUDAP N° 14172/19. S/ autorización para realizar Proyecto "Semana de las Artes y el Diseño 2019 – FAD". Este año homenajeando los 100 años de la BAUHAUS y los 80 años de la UNCuyo. Dicha actividad viene desarrollándose desde el año 2012 en la Nave Universitaria. Este año el concepto unificador es Fiesta – Trabajo – Juego y tendrá lugar en el predio de la FAD durante los días 23 y 27 de setiembre del corriente. La Comisión aconseja autorizar su realización y las actividades propuestas. **Se aprueba por unanimidad.**-----

PUNTO QUINTO: Temas Varios-----

-Se hace entrega de la tarjeta de invitación a la Semana de las Artes y el Diseño 2019 por parte del Decano de la FAD. La misma tendrá lugar entre el 23 y el 27 de setiembre en las instalaciones de la Facultad de Artes y Diseño. El concepto convocante en esta ocasión es Fiesta – Trabajo – Juego. El juego será fiesta, la fiesta será trabajo, el trabajo será juego" (Johannes Itten, maestro Bauhaus). **El Consejo toma conocimiento.**-----

- - - - **Siendo la hora catorce y no habiendo asuntos pendientes de tratamiento, se levanta la sesión.**-----

MARIANA SANTOS
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO

D.I. SILVIA MARCIA GONZALEZ
VICEDECANA
FAG. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO